

Guatemala, 31 de marzo de 2014
FON-99-2014/JAOG/adea

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Directora de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
SU DESPACHO.



Apreciable Licenciada Flores:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxito en sus actividades, a la vez aprovecho la ocasión para referirme al Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-

En cumplimiento a lo que establece la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, relacionado con la obligación de realizar una auditoría externa del ejercicio fiscal inmediato anterior para todos los fideicomisos públicos que se encuentran vigentes.

Por lo anterior, me permito adjuntar copia del Informe de Auditoría Externa correspondiente al período fiscal 2013, realizada a FONAGRO por la firma de auditores Del Valle & Ortiz, CPA Consultores de conformidad a lo que establece la Ley,

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE FIDEICOMISOS



Hora: 2:45 Firma: _____


Ing. Jorge A. Oliveros Godoy
GERENTE GENERAL DE FONAGRO
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN





Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 31 de marzo 2014.

Ingeniero
Jorge A. Oliveros Godoy
Gerente General
FONAGRO
Ciudad.

Estimado Ingeniero Oliveros:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de hacerle entrega de los informes finales de auditoria externa, correspondiente a la revisión del ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, del **Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria - FONAGRO.**

El informe incluye lo siguiente:

- Dictamen de Estados Financieros
- Estados Financieros auditados
- Notas a los Estados Financieros.
- Observaciones de control interno.
- Resumen de procedimientos de auditoría.

Aprovecho para agradecerle el apoyo proporcionado por usted y su equipo de trabajo para la conclusión satisfactoria de nuestro servicio.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

Lic. José Raúl Ortiz C.
Socio Director



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

**Informe de auditoria externa correspondiente al ejercicio del 1 de enero al
31 de diciembre 2013.**



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

Contenido

- Dictamen de estados financieros
- Estados financieros auditados
- Notas a los estados financieros

- Observaciones de control interno

- Resumen de procedimientos de auditoria aplicados



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y
MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

**Estados Financieros al 31 de diciembre 2,013
e Informe de los Auditores Independientes**

Contenido

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
-Estado de Activos y Pasivos	4
-Estados de Ingresos y Gastos	5
-Estados de Flujos de Efectivo	6
-Estado de Movimiento de Patrimonio	7
Notas a los Estados Financieros	8-15



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**CONSEJO DIRECTIVO
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y
MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

Introducción

Hemos auditado el estado de activos y pasivos del Fideicomiso Fondo Nacional Para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria – FONAGRO - al 31 de diciembre de 2013 y el estado de ingresos y gastos y estado de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de las políticas contables adoptadas por la administración del Fideicomiso Fondo Nacional Para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria – FONAGRO - de acuerdo con disposiciones de información financiera emitida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Banco de Desarrollo Rural, S.A., como fiduciario del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables descritas en Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que esté libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes. Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los

procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas importantes de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la opinión calificada

La cartera total de préstamos fiduciarios, prendarios fiduciarios, prendarios e hipotecarios al 31 de diciembre 2013, asciende a Q 65,664,095 (Q 60, 834,108 al 31 diciembre 2012), de los cuales solamente Q 11,920,361 (18.2%), (Q 7,432,495 (12.2%) al 31 de diciembre 2012), se encuentran vigentes y al día. El total vencido, en mora, cobro administrativo y judicial al 31 de diciembre 2013, es de Q 53,743,734 (81.8%); (Q 53,401,613, 87.8%, al 31 de diciembre 2012).

Conforme se menciona en párrafo final de la nota 7, el fiduciario clasifica como cartera prescrita, (fuera de la acción de cobro), Q 48,306,588, que excede a la estimación para cuentas incobrables en Q 25,201,073.

Como se describe en nota No. (10), al 31 de Diciembre de 2013 existen 458 préstamos concedidos desde Enero de 1999 a Abril de 2007 por los cuales los deudores no han efectuado ningún abono a capital e intereses, cuyo monto son: capital Q 23,456,312 (35.6%); intereses Q 50,539,668.

La estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre 2013 es de Q 23,105,515, sin embargo, la valuación de la cartera según la administración del Fiduciario es de Q 53,743,734 (81.8% sobre total de cartera), es decir tiene una insuficiencia de Q 30,638,219, equivalente al 46.7% del total de la cartera. Para el 31 de diciembre 2012, esta estimación era de Q 23,105,515 equivalente al 38.0% del total de la cartera y 43% sobre el capital vencido.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos económicos que pudieran derivarse del riesgo de incobrabilidad de la cartera vencida, los estados financieros adjuntos presentan

razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del **FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-**, al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que se describen en nota 3 a los estados financieros.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre 2012 se presentan para fines comparativos únicamente y no fueron auditados por nosotros.

Del Valle & Ortiz CPA, Consultores


Lic. José Raúl Ortiz Carranza
Contador Público y Auditor
Colegiado CCPA No. 756

Guatemala, 18 de marzo de 2,013.

FIDEICOMISO FONAGRO
Estado de Activos y Pasivos
Al 31 de diciembre 2013 y 2012.
En Quetzales

		<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	(Nota 4)	7,462,593	2,870,406
Inversiones temporales	(Nota 5)	7,000,000	21,085,480
Cuentas por liquidar		4,817	4,817
Préstamos por cobrar	(Nota 6)	42,558,580	37,728,593
Total Activo Corriente		<u>57,025,990</u>	<u>61,689,296</u>
Otro Activo no Corriente			
Productos financieros por cobrar	(Nota 7)	81,284,453	71,184,721
TOTAL ACTIVO		<u>138,310,443</u>	<u>132,874,017</u>
PASIVO Y PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar		0	226,104
Total Pasivo Corriente		0	226,104
Otro Pasivo no Corriente			
Intereses devengados no percibidos	(Nota 7)	81,284,453	71,184,721
TOTAL PASIVO		<u>81,284,453</u>	<u>71,410,825</u>
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			
Patrimonio	(Nota 8)	41,060,202	45,220,690
Reservas de Capital		17,095,554	17,095,554
Resultados por Aplicar		(853,052)	98,021
Resultado del período		(276,714)	(951,074)
Total Patrimonio		<u>57,025,991</u>	<u>61,463,192</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>138,310,443</u>	<u>132,874,017</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAGRO**Estado de Ingresos y Gastos**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En Quetzales

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS		
Intereses bancarios	183,145	215,670
Intereses por inversiones	1,036,552	3,083,179
Intereses sobre créditos	513,829	712,491
TOTAL INGRESOS	<u>1,733,526</u>	<u>4,011,340</u>
GASTOS		
Comisiones por administración	2,015,886	1,657,607
Cuentas incobrables	0	3,298,849
Otros gastos	0	5,958
TOTAL GASTOS	<u>2,015,886</u>	<u>4,962,413</u>
RESULTADO DEL PERIODO	(282,360)	(951,074)
Rectif. Resultados Ejerc. anteriores	5,646	0
PERDIDA DEL AÑO	<u>(276,714)</u>	<u>(951,074)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAGRO**Estado de Flujo de Efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2,013 y 2012.

En Quetzales

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido por Intereses de Inversiones	1,036,552	3,083,179
Efectivo recibido por Intereses de cuentas de ahorro	183,145	215,670
Efectivo recibido por Intereses sobre créditos	513,829	712,491
Efectivo pagado por comisión de administración	(2,015,886)	(1,657,607)
Incremento por valuación de cuentas incobrables		(3,298,849)
Incremento (disminución) Rectificación resultados ejercicios anteriores	5,646	(5,958)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(276,714)</u>	<u>(951,074)</u>
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en productos financieros por cobrar	(10,099,732)	(8,291,278)
Disminución en inversiones temporales	14,085,480	2,914,520
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(4,829,988)	4,006,342
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(226,104)	220,504
Aumento en Cargos diferidos	10,099,732	8,291,278
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	<u>8,752,675</u>	<u>6,190,293</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento aportaciones Gobierno de Guatemala	30,000,000	8,500,000
Disminución capital devuelto al Fideicomitente	(34,376,386)	(23,634,335)
Aumento en otros aportes	215,898	936,145
Efectivo neto aplicado en las actividades de financiamiento	<u>(4,160,487)</u>	<u>(14,198,189)</u>
Flujo neto de efectivo obtenido (aplicado) en el período	<u>4,592,187</u>	<u>(8,007,897)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2,870,406</u>	<u>10,878,303</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>7,462,593</u>	<u>2,870,406</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAGRO**Estado de Movimiento de Patrimonio**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2,013 y 2012.

En Quetzales

	<u>Patrimonio autorizado</u>	<u>Patrimonio pendiente recibir</u>	<u>Patrimonio recibido</u>	<u>Patrimonio devuelto</u>	<u>Otros aportes</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Patrimonio total</u>
Saldos al 31 de diciembre 2011	500,000,000	(32,716,865)	467,283,135	(416,826,804)	8,962,548	17,095,554	145,489	(47,467)	76,612,455
Incremento patrimonio recibido	0	8,500,000	8,500,000						8,500,000
Devolución patrimonio recibido				(23,634,335)					(23,634,335)
Incremento otros aportes					936,145				936,145
Traslado resultado periodo 2011							(47,467)	47,467	0
Resultado período 2012								(951,074)	(951,074)
Saldos al 31 de diciembre 2012	500,000,000	(24,216,865)	475,783,135	(440,461,139)	9,898,693	17,095,554	98,021	(951,074)	61,463,192
Incremento patrimonio recibido	1,000,000,000	(970,000,000)	30,000,000						30,000,000
Devolución patrimonio recibido				(34,376,386)					(34,376,386)
Incremento otros aportes					215,898				215,898
Traslado resultado periodo 2012							(951,074)	951,074	0
Resultado período 2013								(276,714)	(276,714)
Saldos al 31 de diciembre 2013	1,500,000,000	(994,216,865)	505,783,135	(474,837,524)	10,114,591	17,095,554	(853,052)	(276,714)	57,025,991

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Nota 1: Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO– fue constituido mediante Escritura Pública número doscientos setenta y ocho (278) autorizada en la ciudad de Guatemala el tres de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo modificado mediante escrituras 208 (08 de abril 1995), 48 (02 de marzo 1999), 232 (04 de abril 2003), 254 (23 de septiembre 2004) y 144 (30 de septiembre 2013).

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece que los recursos se destinarán para:

- a) Proporcionar asistencia crediticia para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable, que sean presentados por las organizaciones del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, legalmente constituidas, previa consideración y aprobación del Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–;
- b) Apoyar financieramente a las organizaciones del sector, indicadas en la literal anterior, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de pre inversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad y otras que de conformidad con los objetivos de FONAGRO pueda apoyarse. Las actividades a financiarse, con fondos reembolsables, se regularán por las políticas, lineamientos y/o el Reglamento para el financiamiento de proyectos con recursos del Fideicomiso.
- c) Cubrir los gastos de administración y funcionamiento del FONAGRO, según presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.

Nota 2: Unidad Monetaria

El Fideicomiso utiliza para sus registros contables y estados financieros el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, cuya tasa de convertibilidad de referencia, fijada por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre 2013 y 2012 con respecto al dólar estadounidense, era de Q 7.84137 y 7.90230 por un US\$ 1, respectivamente.

Nota 3: Principales Políticas y Prácticas Contables:

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados sobre la base del costo histórico y las principales políticas contables se presentan a continuación:

a) Sistema Contable:

Los registros contables del Fideicomiso son preparados por el Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL, en su calidad de Fiduciario, de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo modificado, la cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Conforme a esta base, los ingresos se registran sobre la base de lo percibido, es decir se reconocen cuando efectivamente son recibidos, mientras que los gastos los registra bajo el método de lo devengado, es decir el registro de estas operaciones se efectúa cuando se realizan, independientemente de cuando se liquidan.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 3 y 4% anual, capitalizable mensualmente y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés entre el 6 y 7% anual, capitalizable al vencimiento.

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

Período contable

El período contable para el registro de las operaciones del Fideicomiso comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Estimación por Valuación de Activos Crediticios:

La Estimación por Valuación de Activos Crediticios, se realiza conforme lo establecido en la Resolución JM-93-2005 de la Junta Monetaria. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013, asciende a Q. 23,105,515.

Propiedades del Fideicomiso:

Al finalizar el plazo de Fideicomiso, todos los bienes y demás activos del Fideicomiso, serán reintegrados al fideicomitente, previa liquidación.

Gestión de riesgos:

El Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, se encuentra expuesto a ciertos riesgos relacionados con instrumentos financieros, derivados de la actividad económica en que participa, específicamente los relacionados a crédito, liquidez y de flujos de efectivo. La Administración revisa y aplica políticas para el manejo de estos riesgos.

a) Riesgo de crédito:

El Fideicomiso mantiene un saldo neto de cartera de préstamos al 31 de diciembre 2013 de Q 42,558,580 (Q 37,728,593 al 31 diciembre 2012), que como se menciona en nota (7) a este informe, tiene implícito riesgo de no recuperación, por la alta mora que muestra, agravado por la actual crisis económica nacional específicamente por las implicaciones climáticas y atmosféricas que afectan la agricultura nacional y que inciden y repercuten en la actividad de la agro industria de los pequeños productores, principales beneficiarios de los programas de reactivación económica enfocados por el fideicomiso de FONAGRO, que podría derivar en la exigencia por parte de los deudores de plazos más amplios e incluso, les sea condonada la deuda.

Esta presión, al igual que la inherente a la cartera de préstamos, reviste de riesgos para el Fideicomiso en su posibilidad de recuperar la cartera.

b) Riesgo de liquidez y de flujos de efectivo:

El Fideicomiso tiene colocados Q 14,462,593 que representan el 10.5% del total del activo, en cuentas de ahorro e inversiones a plazo fijo, en la institución bancaria que administra el Fideicomiso. El marco de referencia sobre el que opera el sistema financiero del país es saludable según las publicaciones de la Superintendencia de Bancos y del Banco de Guatemala. El Banco en el que se invierten los fondos cuenta con variables favorables en términos de solvencia y liquidez. No obstante, medidas de política fiscal y económica podría restarle liquidez al sistema bancario y poner en riesgo la recuperación inmediata de los recursos del Fideicomiso.

En forma específica se menciona este riesgo sobre los recursos disponibles en cuentas de ahorro que suman al 31 de diciembre 2013, Q 7,342,412. De acuerdo con la resolución No. JM-187-2002 modificada por la resolución No. JM-54-2006, ambas de Junta Monetaria, Fondo para la Protección al Ahorro, FOPA, la protección para los

depositantes en forma individual o jurídica, solamente cubre Q 20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en lo relacionado con Principales políticas y prácticas contables, utiliza la cuenta Productos Devengados no Percibidos para el registro de los productos devengados por la cartera de préstamos, que se encuentran pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es de Q. 81,284,453.

Reserva para cuentas incobrables:

Al final de cada ejercicio y determinación de resultados anuales, de los productos que el Fideicomiso perciba por concepto de intereses, el 50% se destinará a la constitución de una reserva para cuentas incobrables, previa evaluación de la cartera crediticia efectuada por la UTSE del FONAGRO en coordinación con el Fiduciario y se aplicará anualmente a la cartera de créditos irrecuperables.

Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran sobre la base de lo percibido, es decir se reconocen cuando efectivamente son recibidos, mientras que los gastos los registra bajo el método de lo incurrido, es decir el registro de estas operaciones se efectúa cuando se realizan o incurren, independientemente de cuándo se liquidan o pagan.

Comisión y Honorarios por Administración

De acuerdo a la cláusula DECIMA de la Escritura Pública de constitución del Fideicomiso, modificada con escritura No. 48 del 03 de febrero de 1999, las comisiones se calculan de la siguiente manera:

- a) el tres por ciento (3%) sobre el monto de cada transferencia de fondos no reembolsables, otorgados a las entidades estipuladas en la Cláusula Séptima de este Contrato. Dicha comisión la cobrará el fiduciario en forma automática en el momento de cada transferencia;
- b) el uno punto cinco por ciento (1.5%) anual sobre el saldo mensual de la cartera de préstamos otorgados. Esta comisión se hará efectiva en forma mensual, con cargo al patrimonio fideicometido.

Fideicomiso Fondo Nacional para la reactivación y modernización
de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-
Notas a los estados Financieros al 31 diciembre de 2013

Nota 4: Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas así.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Disponibilidades Cta. 3-033-31805-6	90,558	0
Ahorro Cta. 4-033-05099-2	1,570,437	999,851
Ahorro Cta. 4-099-03717-5	5,801,598	1,870,555
	<u>7,462,593</u>	<u>2,870,406</u>

No existe ningún gravamen sobre los saldos disponibles en las cuentas bancarias

Nota 5: Inversiones Temporales

Estas inversiones se mantienen en el Banco de Desarrollo Rural Banrural, Fiduciario.
Su integración al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

<u>No. Certificado</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Certificado No. 432160	29/04/2013		3,000,000
Certificado No. 432161	29/04/2013		5,000,000
Certificado No. 441038	28/06/2013		4,000,000
Certificado No. 460110	30/12/2013		9,085,480
Certificado No. 509722	29/05/2014	3,000,000	
Certificado No. 518119	27/06/2014	4,000,000	
		<u>7,000,000</u>	<u>21,085,480</u>

No existe ningún gravamen sobre las inversiones a plazo fijo.

Nota 6: Préstamos por cobrar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

Fideicomiso Fondo Nacional para la reactivación y modernización
de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-
Notas a los estados Financieros al 31 diciembre de 2013

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fiduciarios	21,685,371	22,178,370
Prendarios fiduciarios	11,585,615	7,679,075
Prendarios	28,659,602	29,200,032
Hipotecarios fiduciarios	832,448	426,141
Hipotecarios Prendarios	689,991	850,490
Hipotecarios	2,211,069	500,000
	<u>65,664,096</u>	<u>60,834,108</u>
Estimación por Valuación	(23,105,515)	(23,105,515)
Total Cartera	<u>42,558,580</u>	<u>37,728,593</u>

Clasificación de los préstamos por cobrar según morosidad:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vigente	11,920,361	7,432,495
En Mora	9,014,713	8,584,917
Vencidos cobro administrativo	31,761,291	31,848,966
Vencidos en cobro judicial	12,967,730	12,967,730
	<u>65,664,096</u>	<u>60,834,108</u>
Estimación por Valuación	(23,105,515)	(23,105,515)
Total Cartera	<u>42,558,580</u>	<u>37,728,593</u>

De acuerdo con la información de la cartera de Fideicomisos del Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL, fiduciario, la cartera prescrita al 31 de diciembre 2013, es de Q 48,306,588, es decir 73.57% del total de la cartera del Fideicomiso.

La insuficiencia de la estimación para cuentas incobrables respecto a la comparación con la cartera prescrita es de Q25,201,073, que representa el 52%.

Nota 7: Productos financieros por cobrar – Intereses devengados no percibidos

Estas cuentas recíprocas entre sí, registran los intereses por cobrar sobre los préstamos concedidos al 31 diciembre 2013, siendo su clasificación la siguiente:

Fideicomiso Fondo Nacional para la reactivación y modernización
de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–
Notas a los estados Financieros al 31 diciembre de 2013

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses sobre inversiones		126,712
Intereses sobre préstamos	54,115,955	48,459,678
Intereses por mora	27,168,498	22,598,331
	<u>81,284,453</u>	<u>71,184,721</u>

Nota 8: Patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso se ha constituido de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital autorizado	1,500,000,000	500,000,000
Asignaciones por recibir	(994,216,865)	(24,216,865)
Capital devuelto al Fideicomitente	(474,837,524)	(440,461,139)
Otros aportes	10,114,591	9,898,693
Total patrimonio	<u>41,060,202</u>	<u>45,220,690</u>

Nota 9: Contingencias

El total de los préstamos por cobrar clasificados en mora, vencidos en cobro administrativo y judicial suman Q 53,743,734, que representa el 81.8% del total de la cartera por cobrar, sobre los cuales existe contingencia o riesgo de incobrabilidad, especialmente sobre los préstamos fiduciarios y prendarios, cuya reserva al 31 de diciembre 2013 es insuficiente.

Esta contingencia se incrementa cuando al 31 de diciembre 2013, se reportaban 458 créditos, concedidos entre enero de 1999 y abril de 2007, sobre los cuales, los deudores no han efectuado ningún abono a capital e intereses.

La composición de estos créditos por programa, es la siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Intereses en mora</u>
FIFONAREEM	18,943,469	23,482,891	12,689,658
FIFONMITCH	3,199,050	6,967,221	4,625,885
FIGRANOS	1,313,792	1,651,631	1,122,382
TOTALES	<u>23,456,312</u>	<u>32,101,743</u>	<u>18,437,925</u>

Nota 10: Eventos Subsecuentes

El 12 de marzo 2014 se nos informó sobre los resultados de valuación interna hecha por la propia administración de FONAGRO sobre la cartera de créditos. En dicho trabajo de valuación se concluye en la existencia de 577 préstamos considerados irrecuperables y que ascienden a Q 20,981,380 y que representan un 32.18% del total de saldos de capital pendientes de recuperación.

De igual forma en esa fecha, fuimos informados de cobros que ha recibido el fiduciario y se han clasificado en el rubro bancario denominado "CAUSA 98", estos fondos han sido recibidos en depósito provenientes de 6 deudores con atraso y que ascienden a Q 735,315, el fiduciario no ha contabilizado estas operaciones en el fideicomiso. En similar estado se encuentra desde el año 2003 el monto de Q 544,000 de ADAMAYA asociación ya disuelta según lo informado por la administración de FONAGRO.

Por medio de la administración de FONAGRO, obtuvimos de los asesores legales de la entidad en 12 de marzo 2014, una integración de 23 préstamos en proceso de recuperación por la vía judicial con un saldo de capital por Q 12,951,889 correspondiéndoles un capital vencido por Q 12,866,095.

A la fecha de emisión del presente reporte financiero no se tiene conocimiento de ningún evento posterior adicional a los tres mencionados con anterioridad, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y
MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO

**Informe de Control interno contable y operacional, derivado de la auditora externa
a los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.**

ASPECTOS CONTABLES:

Disponibilidades:

1. **Diferencia entre saldo contable y conciliación bancaria**

La conciliación de la cuenta No. 3-033-31805-6 no muestra ninguna disponibilidad de fondos al 31 de diciembre 2013, sin embargo, el diario mayor general de la cuenta Disponibilidades FONAGRO, código 30110101 reporta saldo de Q 90,558.00.

Se recomienda:

Preparar los documentos de control contable con la mayor precisión posible, con el propósito de que éstos se constituyan en elementos de control efectivo.

2. **Diferencia en tasa aplicada para los saldos en cuentas de ahorro**

Durante el año 2013, las cuentas de ahorro a nombre del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO, devengaron intereses del 3 y 4%.

La cuenta No. 4-033-05099-2, manejó saldos promedios mensuales de Q 1,285,443 y obtuvo intereses de Q 57,600, equivalentes a una tasa del 4%.

Por el contrario, la cuenta No. 4-099-03717-5, manejó promedios mensuales de Q 3,549,650 y obtuvo intereses de Q 125,545, equivalentes a una tasa del 3%.

Se recomienda

Revisar las tasas de interés que se vienen aplicando a las cuentas de ahorro, de tal manera que exista congruencia en la rentabilidad de los recursos del Fideicomiso.

Inversiones:

3. **Atraso en el acreditamiento por desinversiones**

La inversión según certificado No. 432160 por Q 3, 000,000, que vencía el 29/04/2013, fue acreditada la desinversión en la cuenta de ahorro No. 4-033-05099-2, el 08/05/2013, es decir 8 días después del vencimiento.

No obstante que devengó intereses de Q 3,945.20 correspondiente a estos 8 días de atraso, la inversión permaneció sin autorización.

Se recomienda:

Que el Fiduciario efectúe las desinversiones de fondos de acuerdo con las condiciones establecidas en los certificados respectivos.

4. Atraso en las reinversiones

Las reinversiones no se hacen inmediatamente al vencimiento. La Inversión según certificado No. 432160 por Q 3,000,000, cuyo vencimiento era el 29/04/2013, fue reinvertida el 30/05/2013, con certificado No. 509722, es decir 30 días después de su vencimiento y 22 días después de la desinversión efectiva.

Como consecuencia, dejó de percibir intereses en proporción a la tasa en que se negocian las inversiones.

Se recomienda:

Que el Fiduciario en cumplimiento a la cláusula duodécima de la escritura de constitución del Fideicomiso, efectúe las reinversiones en forma inmediata a su vencimiento para evitar la ociosidad de los recursos.

5. Inversiones sin cumplir el plazo establecido

La inversión según certificado No. 460110 por Q 9,085,480.46, vencía el 30/12/2013, con un plazo de 365 días.

No obstante, entendemos que por falta de disponibilidad, se hizo la desinversión parcial el 09/05/2013, es decir a los 129 días. Los intereses fueron acreditados en función de este plazo.

Se recomienda:

Que las inversiones se realicen en función de las disponibilidades que se consideren ociosas luego de atender el objetivo del Fideicomiso, contenido en cláusula séptima de la escritura de constitución y modificaciones. Para este cumplimiento, debe analizarse el comportamiento de los requerimientos de fondos en forma programada.

6. Reinversiones sin certificado

a) La inversión según certificado No. 432161 por Q 5, 000,000, venció el 29/04/2013 y se hizo la desinversión solamente a nivel contable, porque los fondos no fueron acreditados a la cuenta de ahorro correspondiente.

Los fondos siguieron registrados en la cuenta de Inversiones temporales, subcuenta De Instituciones Financieras.

Por lo tanto, la inversión continuó hasta el 7/10/2013, fecha en que se hizo la desinversión. Los intereses fueron acreditados mensualmente hasta el vencimiento.

La observación se hace porque no hubo certificado que respaldara esta inversión y en consecuencia, no hubo autorización para que continuara como tal.

- b) La inversión según certificado No. 460110 por Q 9, 085,480.46, como ya se dijo, fue desinvertida parcialmente sin cumplir el plazo original establecido en el certificado.

En la fecha de la desinversión (09/05/2013), se continuó con una inversión de Q 7,000,000, toda vez que el acreditamiento efectivo fue de Q 2,085,480.46.

Esta inversión sin autorización ni documento de respaldo, permaneció vigente del 10/05/2013 al 20/10/2013, es decir durante 103 días.

Se recomienda:

Que toda inversión cuente con su autorización y con los respectivos certificados que constituyen el documento oficial que le da validez a la operación.

7. Intereses sobre Inversión no acreditados

En relación con la inversión sin certificado de Q 7,000,000 (proveniente del certificado No. 460110 por Q 9,085,480.46), ésta fue desinvertida el 20/10/2013, habiéndose acreditado intereses por 19 días correspondientes a octubre, no obstante que la inversión permaneció efectiva por 103 días.

Los intereses acreditados el 20/10/2013, fueron por Q 25,506.93, mientras que el cálculo efectuado indica que debieron ser Q 138,273.97, originándose diferencia por Q 112,767.04.

Por esta diferencia, auditoría externa ha incluido ajuste a los estados financieros al 31 de diciembre 2013, emitidos por el Banco de Desarrollo Rural, Banrural.

Se recomienda:

Que el Fiduciario acredite los intereses devengados por la inversión correspondiente al período del 10/05/2013 al 01/10/2013, considerando que el pago de intereses se hizo solamente por 19 días de octubre.

Que el Fiduciario ejerza mejor control con el movimiento que se genera con las operaciones de inversión.

8. Variación en intereses acreditados

El certificado No 441038 por una inversión de Q 4,000,000, vencía el 28/06/2013. El documento indicaba que al vencimiento del plazo de 365 días el monto de los intereses a pagar sería de Q 250,000.

No obstante que la desinversión se hizo en la fecha del vencimiento, los intereses acreditados fueron por Q 249,314.52, es decir Q 685.48 menos

Se recomienda:

Que el Fiduciario acredite los intereses atendiendo lo establecido en el certificado de inversión y que se mejore el control y la administración de los recursos invertidos por el Fideicomiso.

Cuentas por liquidar

9. Anticipo de gastos de Q 4,816.66

Los registros contables del Fideicomiso, han venido registrando en los últimos 3 años (puede ser más, pero solo se dispone de información desde el año 2011), un saldo de Q 4,816.66, bajo el rubro Cuentas por liquidar, cuenta Anticipo de gastos.

No se tiene conocimiento sobre el origen de esta operación y de la razón de encontrarse sin ajuste luego de transcurridos los años.

Se recomienda:

Hacer el ajuste respectivo a la cuenta Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, cuenta de gasto, considerando el atraso en el registro del gasto anticipado que lo originó.

Cartera de Créditos

10. Clasificación contable diferente a reporte de cartera

La clasificación de la cartera que muestran los registros contables y los estados financieros preparados por el Fiduciario, presenta diferencias respecto a la clasificación del reporte total de la cartera.

Por ejemplo, la cartera vencida que muestran los estados financieros suma Q 44,729,021, mientras que el reporte de cartera suma Q 48,306,588, para una diferencia de Q 3,577,567.

Esta diferencia se origina porque el saldo contable de la mora, incluye este monto como vencido.

Como efecto, también el saldo contable de la cartera vigente difiere en este monto, respecto al reporte de cartera.

Se recomienda:

Que las cifras de los registros contables coincidan en toda su extensión con los registros auxiliares, considerando que éstos constituyen su documentación de soporte.

Productos financieros por cobrar

11. Incremento de intereses

Durante el año 2013, los intereses de préstamos y los intereses en mora se incrementaron considerablemente respecto al saldo que mostraban los estados financieros al 31 de diciembre 2012.

Este incremento se muestra así:

Intereses	2013	2012	Variación	%
Prestamos	54,115,955	48,459,678	5,656,277	11.7
Por Morosidad	27,168,498	22,598,331	4,570,167	20.2
	81,284,453	71,058,009	10,226,444	14.4

Los intereses por ambos conceptos superan en 90% y 88% al monto de los créditos luego de aplicar la estimación de incobrabilidad.

Durante el año 2013, los intereses de préstamos y los intereses en mora se incrementaron considerablemente respecto al saldo que mostraban los estados financieros al 31 de diciembre 2012.

Estas cuentas se constituyen en el rubro más importante de los estados financieros del Fideicomiso, representando el 58.7% del total del activo para el año 2013 y 53.5% para el año 2012.

Como referencia, al 31 de enero 2014, los saldos por intereses sobre préstamos e intereses por mora suman Q 82,254,392, es decir Q 969,969 (1.2%) más respecto al 31 de diciembre 2013.

Al ritmo del crecimiento que llevan estas cuentas y considerando que los recursos disponibles del Fideicomiso han venido disminuyendo, lo que limitaría el mismo crecimiento de la cartera, terminarán siendo en buena medida, los únicos rubros que conformarían el activo, como ya lo es la contra-cuenta en el pasivo (Intereses devengados no percibidos).

Se recomienda:

Considerar la posibilidad de que estos intereses se registren únicamente en cuentas de orden, tanto para las operaciones activas como pasivas.

Documentación de registros contables

12. Observaciones a los registros contables

En la revisión de los registros contables del Fideicomiso, se observaron los aspectos siguientes:

- a) En abril de 2013, la póliza No. 1 del 18/4/2013 por desinversión de disponibilidades del Fideicomiso por un valor de Q 1,600,000.00 cargando a cuenta disponibilidades FONAGRO y abonando a Depósitos de ahorro, se documentó solamente con el movimiento de cuenta de ahorro de Banrural donde indica el débito de traslados entre cuentas.
- b) La entrega de fondos reembolsables no cuenta con carta de desembolso, únicamente adjunta hoja interna donde informan del número de préstamo y el monto desembolsado.
- c) Al pago de interés de las asociaciones únicamente adjuntan hoja interna del monto cobrado y del nombre de quien paga, más no hay información sobre el préstamo que están cancelando.
- d) Los documentos adjuntos en la información del banco, son hojas con movimiento interno del propio banco entre cuentas.

Se recomienda:

Que el Fiduciario documente de mejor manera los registros contables, como podría ser con documento de transferencia, cartas de autorización de desembolsos, identificación de los préstamos y otros documentos que respalden convenientemente la operación contable.

ASPECTOS OPERACIONALES

Aspectos de control

13. Descripción incorrecta de pagos

En los registros que maneja el fiduciario para el control administrativo de los deudores del fideicomiso se observó que varios préstamos hacen referencia como fecha del último abono el **1 de Enero del año 1900**, lo que constituye un error.

Estos abonos corresponden a cobros recibidos en todas las agencias a nivel nacional, reportándose como ejemplo los siguientes:

<u>No.</u>	<u>Ptamo.</u>	<u>Producto</u>	<u>Estado</u>	<u>Cliente</u>	<u>Fecha</u> <u>último pago</u>
7180011025	FIGRANOS3	ADMINISTRA	SOL RIVAS JOSE LEON	01/01/1900	
7180011057	FIGRANOS3	ADMINISTRA	BARRERA ESTRADA MARCELINO	01/01/1900	
7180011089	FIGRANOS3	ADMINISTRA	LOPEZ DEL CID LUIS ANTONIO	01/01/1900	
7180011108	FIGRANOS3	ADMINISTRA	PEREZ CISNEROS CARLOS HUMBERTO	01/01/1900	
7180011396	FIGRANOS3	ADMINISTRA	CANTE AMADO DESIDERIA	01/01/1900	
7180011722	FIGRANOS3	ADMINISTRA	HUERTAS MONZON MEDARDO	01/01/1900	
7180011891	FIGRANOS3	ADMINISTRA	BURGOS JIMENEZ OLIVERIO	01/01/1900	
7180011938	FIGRANOS3	ADMINISTRA	RUANO OCHOA MARVIN RODOLFO	01/01/1900	
7180011956	FIGRANOS3	ADMINISTRA	BURGOS JIMENEZ HUGO RENE	01/01/1900	

Se recomienda:

Que el Fiduciario revise las fechas correctas y que se modifiquen los reportes a efecto de proveer información confiable según la cronología de las transacciones.

14. Pagos de préstamos no aplicados a la cartera

Existen cobros que el fiduciario ha efectuado en depósito sobre préstamos de deudores con atraso, los cuales se encuentran clasificados como Causa 98 y no son rebajados del saldo de capital e intereses en la cuenta corriente del deudor.

Al 31 de Diciembre de 2013 existen pagos que suman Q 735,315.07 recibidos en diferentes fechas, correspondientes a 6 préstamos diferentes.

En igual forma se encuentran desde el año 2003, Q 544,000 pagados por la asociación IDEMAYA.

Esta situación no sólo afecta la información específica de los deudores respecto al saldo real de sus cuentas, sino la posesión de los recursos que no beneficia al

Fideicomiso con la disponibilidad e intereses, así como por el pago de la comisión de administración que cobra el Fiduciario.

Se recomienda:

Que FONAGRO solicite que el Fiduciario traslade estos recursos a las cuentas del Fideicomiso y que se acrediten los pagos a los deudores que corresponde.

15. En relación al estado de la cartera al 31 de diciembre 2013, se describe lo siguiente:

- a) La cartera en fase administrativa de recuperación, por año de vencimiento de los créditos se integra así:

Fecha Vencimiento Préstamos	Monto Original	Saldo Capital	Cap. Vencido	Cap. Vigente
Finalizados Año 2000	4,984,647	2,725,333	2,725,333	0
Finalizados Año 2001	1,196,100	987,195	987,195	0
Finalizados Año 2002	12,400,789	6,442,376	3,724,256	2,718,120
Finalizados Año 2003	45,085,599	37,152,422	35,659,078	1,493,344
Finalizados Año 2004	3,210,880	2,225,133	2,225,133	0
Finalizados Año 2005	1,261,978	1,028,407	1,028,407	0
Finalizados Año 2006	11,000	10,625	10,625	0
Finalizados Año 2007	5,000	4,655	4,655	0
Finalizados Año 2008	10,500	10,500	10,500	0
Finalizados Año 2009	141,628	102,027	102,027	0
Finalizados Años 2011 a 2019	134,621	89,459	89,459	0
	68,442,741	50,778,132	46,566,668	4,211,463

Según este cuadro, hay créditos sobre los que no se ha recuperado nada de capital e intereses.

- b) De acuerdo con la información consultada, en la actualidad 23 préstamos están siendo reclamados por la vía judicial, que suman Q 12,951,889 de saldo de capital, con un importe vencido de Q 12,866,095.

La clasificación de estos préstamos se considera insuficiente, considerando que solamente representa el 27.8% del total de la cartera que se encuentra vencida.

Adicionalmente, la cartera clasificada en cobro judicial por el Fiduciario no muestra ninguna variación al 31 de diciembre 2013, respecto de la reportada al 31 de diciembre 2012.

- c) En valuación de cartera de créditos iniciado por FONAGRO en Septiembre de 2012 se concluyó en que el porcentaje de mora era de 73.9% del monto total de la cartera.

En este análisis se estimó como irrecuperables 577 préstamos que suman Q 20,981,380.

- d) Las acciones de cobro respecto de la cartera vencida, tanto del Fiduciario como de la administración de FONAGRO no han sido efectivas porque al comparar los créditos vencidos a diciembre 2013 y 2012, se observa que se mantienen en los mismos niveles entre sí.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vencidos cobro administrativo	31,761,291	31,848,966
Vencidos en cobro judicial	12,967,730	12,967,730
	<u>44,729,021</u>	<u>44,816,696</u>

Adicionalmente, la cartera en mora aumentó 5% en el año 2013, respecto del año 2012, según se muestra en la comparación siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos en mora	9,014,713	8,584,917

Al 31 de diciembre 2013, se reportaban 458 créditos concedidos entre enero de 1999 y abril de 2007, sobre los cuales los deudores no han efectuado ningún abono a capital e intereses.

La composición de estos créditos por programa, es la siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Intereses en mora</u>
FIFONAREEM	18,943,469	23,482,891	12,689,658
FIFONMITCH	3,199,050	6,967,221	4,625,885
FIGRANOS	1,313,792	1,651,631	1,122,382
TOTALES	<u>23,456,312</u>	<u>32,101,743</u>	<u>18,437,925</u>

Lo anterior muestra que no obstante que FONAGRO ha emitido políticas para la recuperación de cartera mora, estas no han sido efectivas en el objetivo de reducir el atraso en el pago de los préstamos por parte de los deudores.

- e) En el año 2008, mediante resolución del Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO- No. 292-2008, se consideró indispensable mejorar la situación de morosidad, estableciéndose políticas, lineamientos, estrategias generales y específicas que permitieran la recuperación de recursos ya otorgados.

Para esto se debían coordinar acciones entre FONAGRO y el banco fiduciario. En ese momento la morosidad era de un 65% de la cartera.

No obstante este objetivo, se evidencia que la política de recuperación no ha sido efectiva, porque la mora al 31 de diciembre 2013, creció al 82%, es decir un incremento neto de 17%, equivalente a Q. 53,743,734.

- f) FONAGRO y el Banco fiduciario no cuentan con un sistema de información que les permita conocer y darle seguimiento a las recuperaciones por esta vía.

Al solicitar información acerca de los convenios por préstamos que se encuentran en status de vencidos en cobro judicial, tanto FONAGRO como el banco fiduciario, tienen que solicitar al bufete de abogados información y documentación de la fase judicial en que se encuentran.

Esto evidencia que ninguna de las dos instituciones cuenta con reportes periódicos sobre la situación de estos préstamos.

Se recomienda:

Ante la falta de cobrabilidad que evidencia la cartera según lo descrito anteriormente, se recomienda:

- 1) Establecer un comité técnico permanente entre el Fiduciario y FONAGRO, que ejecute en primera instancia, el análisis de toda la cartera en mora y determine con el apoyo de un equipo jurídico, las opciones de cobrabilidad con el objetivo de reducir la morosidad de los préstamos.

Esto incluiría determinar acciones que tanto FONAGRO y el Consejo Directivo, deberían seguir ante autoridades de más alto nivel, para promover acuerdos ministeriales o gubernativos u otro más general, que consideren dar de baja a todos aquellos créditos en donde se evidencien circunstancias como la inexistencia de los deudores, daños a la infraestructura de los proyectos como consecuencia de fenómenos climáticos o atmosféricos, falta de garantías reales de pago, falta de documentación para respaldar acciones de cobro, etc.

- 2) Que se faculte expresamente a través de modificación de la escritura del Fideicomiso, para que el Fiduciario ejecute acciones de cobrabilidad sobre los créditos que se determinen deban seguir este proceso.
- 3) Que FONAGRO a través de su unidad operativa asignada a la supervisión de los proyectos, fortalezca sus capacidades para ampliar la cobertura de supervisión y seguimiento.
- 4) Que se estructure un medio de comunicación efectivo entre el Fiduciario y FONAGRO, que tienda a que en forma conjunta le den seguimiento a la administración de la cartera.
- 5) Que se revise la estructura de la comisión de administración establecida en la escritura del Fideicomiso, específicamente la tasa sobre el saldo mensual de la cartera, de tal manera de hacerla más congruente con la administración de la misma y no sólo sobre el saldo que esta muestra.

VISITAS DE CAMPO

16. FEDENMURG

Corresponde a los créditos concedidos por Q.4,500,000.00 a FEDENMURG, con garantía fiduciaria de los miembros de la junta directiva de la FEDENMURG, para la ejecución del proyecto "Bancos Comunes para Mujeres Empresariales Rurales":

Los bancos comunales otorgan préstamos a tasas de mercado, principalmente a mujeres emprendedoras con ideas innovadoras pero sin acceso al crédito porque no pueden cumplir con todos los requisitos que solicitan las instituciones bancarias.

La FEDENMURG otorgó préstamos a organizaciones y entidades como CEDIG, CEMADEC, COPREDE, DIPA, FUNDAM, GUADALUPANA, etc., a cada una por Q.200,000.00, todos concedidos con garantía hipotecaria, no obstante que la finalidad era financiar a mujeres empresariales rurales.

En visita del 4 de marzo 2014, se observó que deudores de la FEDENMURG han pagado montos altos de intereses, incumpliendo el objetivo principal de la reactivación económica que pretende FONAGRO.

Ejemplo de este caso, es el deudor COPREDE que ha pagado intereses por Q 148,735.66, equivalente al 37.2% del monto del financiamiento que es de Q 400,000

17. Cooperativa Integral Agrícola "KAMOLON KI KUSAMUJ, R. L", San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

A esta le fue concedido un crédito con garantía hipotecaria por Q.2,000,000, siendo el objeto de dicho financiamiento para la siembra de Ejote Francés.

En visita a las instalaciones de dicha cooperativa, llevada a cabo el 6 de marzo 2014, se observó que el financiamiento se destinó para capital de trabajo de las diversas actividades comerciales de dicha entidad.

Dentro de estas, vendieron a plazos, terrenos propiedad de la cooperativa a sus asociados por Q. 2,000,000 y tienen Supermercado bien ubicado en el parque central del municipio mencionado.

El 6 de marzo 2014, directivos de la cooperativa presentaron una planilla de préstamos concedidos a sus asociados por Q 519,441.65, todos con destino agrícola en diversos cultivos, que oscilan por montos entre Q 100 a Q 65,000.

18. Federación de Cooperativas de las Verapaces –FEDECOVERA-, en Cobán, Alta Verapaz
En visita efectuada el 4 de marzo 2014, a esta federación, se observó que no cuentan con estructura administrativa y no llevan información financiera y contable y carecen de Libros y Registros actualizados sobre el proyecto que dio origen al financiamiento.

A esta entidad le fue concedido crédito reembolsable por Q 6,800,000 y su objeto "Proyecto Integral de Reactivación Económica y Productiva de las Cooperativas de las Verapaces" no fue posible establecer el número de beneficiados con el financiamiento concedido.

19. Asociación de Capitanes de Cabotaje Litoral del Pacifico Champerico, ACALIMPCHAM, Retalhuleu.

En visita a la esta asociación, efectuada el 11 de marzo 2014, a quien se le aportó Q 1,750,000, para compra de un barco y también crédito no reembolsable por Q. 332,400 y se ubican en la localidad de Puerto Quetzal, Escuintla, con oficinas en Champerico, Retalhuleu, se observaron los siguientes aspectos:

- No están organizados: recientemente alquilaron un local para oficina, en su momento lograron fortalecerse Institucionalmente como lo indicaba el destino de los fondos, pero agotado el efectivo ya no pudieron cubrir gastos fijos y no han dado cumplimiento a los deberes formales que requieren las instituciones gubernamentales.

- Según lo afirmado por el representante legal de la asociación, el barco no ha entrado en operación, no cuentan con capital de trabajo y necesitan fondos en efectivo para poder operar ya que cada 24 horas se consumen 100 galones de diésel y no tienen para el pago de jornales y suministros necesarios para zarpar.
- No han podido contratar el seguro correspondiente.
- No se logró el acceso a las instalaciones del muelle por restricción de la Comandancia de la Base Naval del Pacífico.

20. Asociación de Desarrollo Integral Agrícola del Sector Juárez, Génova:

De acuerdo con la visita de campo efectuada el 10 de marzo 2014, se estableció lo siguiente:

- Se realizó la construcción de estanques, pozo y reservorio. En la actualidad se encuentran abandonados, con el nylon roto y no existen las tilapias (peces de crianza).
- El pozo se construyó y cuenta con una bomba de agua en buen estado con registro y serie GCAAK-1723942.
- La construcción de la guardianía se hizo; en la actualidad es usado como vivienda por el Sr. Artemio López, dueño del terreno y representante legal de la asociación.
- El circulado del terreno solo se efectuó en una parte.
- El Señor Artemio López manifestó que solamente tuvieron una cosecha de 15 quintales, la cual no se pudo establecer en los documentos presentados.
- La causa por la cual no pudieron continuar con el proyecto se debió a que las pozas no se les proveyó de suficiente oxígeno para los peces.
- En dos oportunidades los visitó la auditoria interna y se elaboraron los informes: Fon-041-2011 del 31/01/2011 y Fon 264-2011 del 19/07/2011.
- Del año fiscal 2013 no hay documentación aduciendo que ya no hubo operaciones.
- Los objetivos del proyecto no se pudieron llevar a cabo por la circunstancia arriba indicadas y además por la falta de capacitación.
- En lo que respecta al saldo de capital por pagar y sus intereses, se encuentra anuente y desean hacer una renegociación. Es evidente que a la fecha no hay capacidad de pago.

21. Asociación de Pescadores Artesanales de Sipacate "APASI" Cipreda.

Corresponde al préstamo No. 7033332719, que se encuentra vencido en cobro administrativo, con un saldo de capital de Q 718,385.67 e intereses por Q 902,934.90 e intereses en mora por Q 717,370.63.

En visita de campo efectuada el 10 de marzo de 2014, se contactó con el señor Pedro Medina, quien manifestó que es el representante legal y presidente de la Asociación,

indicando que el proyecto cuando fue aprobado contaba con 22 asociados, pero en la actualidad solamente quedan 10 socios activos.

Su principal fuente de ingresos fue la máquina para hacer escarcha, la cual aproximadamente hace 5 años sufrió desperfectos y la reparación ascendía a Q 30,000.00; en la actualidad se encuentra con un mecánico en Villa Nueva, Guatemala, no indicó dirección alguna.

Aduce que el desperfecto de la maquina se debió a que era usada, y no previeron un regulador de voltaje. El número de serie de la maquina es 03B0903901; 03B0903801, tuvo ice, LLG modelo VT-60 VT6BLF 21 NO. AHF26BGC; no se pudo comprobar si fue la comprada, derivado que no tenían la documentación respectiva.

La Construcción del cuarto frio se comprobó que si existe, sin embargo no presentaron documentación que indique quien es el dueño de terreno donde está construido.

No tiene servicio de energía eléctrica, por el hecho de tener una cuenta muy alta por pagar.

Actualmente se encuentra rentado a una persona particular.

Respecto a la lancha una que corresponde al registro: CCP 2156-2673, Motor 04003-25330 UT40. No fue posible confirmar si es la que fue aprobada en el proyecto derivado de no tener la documentación correspondiente a la mano.

En lo que respecta al préstamo indicaron que están conscientes de la deuda, sin embargo por la situación por la cual están atravesando les hace imposible efectuar el pago respectivo.

Dada la fecha de vencimiento este préstamo debería de estar en cobro judicial.

22. Fundación Integral de desarrollo sostenible y medio ambiente FIDESMA

La cuenta se encuentra vencida en cobro administrativo, con saldo de capital de Q 321,000 e intereses al 31/01/2014 de Q 230,046.92.

Indicó la Señora Contadora que los fondos son irrecuperables, derivado que las personas beneficiadas con dicho proyecto son de aldeas rurales de la región en extrema pobreza.

Se estableció a través del portal de Guatecompras, que esta entidad ha manejado fondos públicos, según concursos 867608 en el año, 2009 por un monto de Q 1,498,499.63, con destino de sistema de agua potable para la aldea comunidad de

Ruiz, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, y 1330489, en el año 2010 por un monto de Q 1,150,000.00 con destino de sistema de alcantarillado, sanitario fase II, aldea Montufar, san Juan Sacatepéquez, Guatemala. Además cuentan con instalaciones valoradas aproximadamente en Q 1,500,000.

Adicionalmente esta fundación es deudora indirecta de FONAGRO ya que les fue autorizado un financiamiento a través de la FEDENMURG de Chimaltenango por Q 305,000 y un importe para fortalecimiento institucional de Q 80,000.

23. Asociación de Productores de Ejote y otros vegetales de exportación

Mediante préstamo No. 7445161721 se le otorgaron por Q 3,209,245 como fondos reembolsables y fondos no reembolsables de Q 543,175,

Las observaciones sobre la visita efectuada a esta asociación, son las siguientes:

- No se ha contratado el seguro correspondiente por Q 273,621.
- Adicionalmente no llevan registro y documentación de soporte de los jornales pagados; en su defecto existen comprobantes firmados por los asociados.
- Los pagos por honorarios profesionales están respaldados por recibos simples como en el caso de los Señores: Juan Manuel Pérez y Carlos Arturo Gutiérrez.
- No se ha cumplido con los informes a FONAGRO, ya que por el año 2013 se presentó un informe cuatrimestral y en marzo de 2014 aún no se habían presentado los correspondientes a Enero y Febrero de 2014.

Llama la atención que el crédito le fue concedido a esta Asociación en septiembre 2013, es decir 6 meses atrás de la visita efectuada. Por lo tanto, es muy prematuro observar incumplimientos respecto de las condiciones ofrecidas para la obtención del crédito.

Se menciona también que en la revisión del proyecto presentado por la Asociación, no se encontró la constancia de comercialización de los productos a producir en el expediente proporcionado, no obstante que este documento constituye criterio de selección de proyectos, establecido en el Reglamento de Crédito.

Por último, también se menciona que esta Asociación fue constituida mediante escritura No 48 del 22 de junio 2012, es decir 4 meses antes de presentar la solicitud de crédito.

Se recomienda:

Respecto a las observaciones sobre las visitas de campo, que la unidad operativa de FONAGRO revise la situación reportada y emprenda las acciones que aún puedan aplicarse con el objetivo de corregir las desviaciones o incumplimientos de los deudores.

En relación a proyectos nuevos, que se cumpla con el Reglamento de Financiamientos de Proyectos del Fideicomiso, específicamente sobre 4 aspectos fundamentales:

- 1) Que se refuerce el análisis cuantitativo y cualitativo sobre los criterios de selección de proyectos establecidos en el artículo 7 de reglamento en mención.

De acuerdo con la evaluación de campo se concluye en que la situación actual de la mayoría de proyectos tienen su origen en la capacidad de generar beneficios económicos, capaces de retornar el costo de la inversión y de obtener excedentes que permitan cumplir con las obligaciones financieras originadas por los créditos obtenidos.

- 2) Que se supervise de mejor manera el uso de los recursos entregados con carácter de no reembolsables, porque estos constituyen los recursos que financiarán la capacitación y la preparación de los usuarios de créditos, para poder ejecutar los proyectos productivos a financiarse.
- 3) Que se mejore el seguimiento preventivo a los compromisos establecidos en los proyectos, en relación a la ejecución de las fases de los mismos, incorporándose a las condiciones de los créditos, procesos de cumplimiento y verificación previa a la ejecución de cada fase.
- 4) Que los financiamientos tanto no reembolsables como reembolsables, no sean entregados al 100%, sino que estén condicionados a la ejecución de las fases, según se menciona en numeral anterior.

En relación a los proyectos en vigencia, que se determinen aquellos que aún pueden ser retomados en su control, para la reorientación en función los objetivos planteados, buscando en última instancia la recuperación de los recursos entregados y que deben ser reembolsados.



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y
MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO

Resumen de los principales procedimientos de auditoría ejecutados en la revisión de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.

Elección de técnicas de recopilación de información para la auditoría:

Se obtuvo información que esté basada en pruebas materiales, documentos, testimonios orales o que proceda de otros medios, según los objetivos de la auditoría. Se han recopilado datos cuantitativos y/o cualitativos, los cuales tienen que poder explicarse y justificarse en lo que respecta a su suficiencia, validez, fiabilidad, pertinencia y razonabilidad.

Al respecto, la Guía de procedimientos de Auditoría de la firma Del Valle & Ortiz CPA Consultores, señala como técnicas de auditoría más comunes las siguientes:

- Estudio general
- Análisis
- Inspección
- Confirmación
- Investigación
- Declaración
- Certificación
- Observación
- Cálculo

Para efectuar la auditoría de cifras contables o sustentación de saldos, se han revisado selectivamente las cuentas del Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio y/o capital a la fecha de cierre por el período al 31 de Diciembre de 2013:

Investigación de muestreos:

Los resultados, conclusiones y recomendaciones de la auditoría deben basarse en pruebas y, para obtenerlas, a menudo se utiliza el muestreo, sobre todo cuando los hechos esenciales no pueden obtenerse de otra forma y cuando se necesita una comparación estructurada o se requieren generalizaciones bien fundamentadas. Como los auditores rara vez tienen la oportunidad de tomar en consideración toda la información existente acerca del ente auditado, se han elegido con cuidado las técnicas de recopilación de datos y de muestreo, aunque el auditor debe juzgar si el muestreo constituye una forma apropiada de obtener una parte de las pruebas de auditoría requeridas.

En la determinación de la muestra ha sido importante definir exactamente la población, que debe ser homogénea, y que el auditor defina con claridad el objetivo específico de auditoría que la comprobación de la muestra se propone lograr.

Para el efecto se ha programado pruebas de auditoría que principalmente se orientan a examinar y satisfacerse de la documentación de soporte y la base legal aplicable para cada una de ellas cuando corresponda y de acuerdo a políticas y procedimientos establecidos aplicados al fideicomiso, con un enfoque de auditoría como se resume:

La metodología utilizada para la auditoría del FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA – FONAGRO-, en general, comprende las etapas de planeación, ejecución e informe, sugeridas por las

Normas Internacionales de Auditoría aceptadas y de observancia en ciertos aspectos en Guatemala, como se describe a continuación:

ENFOQUE GENERAL DE AUDITORÍA	FONAGRO – MAGA
PLANEACIÓN	Inicio Estudio General del Fideicomiso Planeación de los Trabajos
AUDITORIA DE PROCESOS	Definición del enfoque: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos claves y de apoyo determinados en la fase de planeación; • Identificar riesgos y los controles que los mitigan, a nivel de procesos; • verificar a través de pruebas selectivas la eficiencia y efectividad de los controles que mitiguen los riesgos asociados a la información contable.
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS	Aplica efectuar pruebas sustantivas para obtener evidencia suficiente y apropiada acerca de la razonabilidad de los estados financieros del Fondo: <ul style="list-style-type: none"> • Integridad, • Existencia, • Exactitud, • Valuación, • Propiedad, • Presentación, y • Revelación
INFORME	Concluir acerca de la razonabilidad de los estados financieros y formación de opinión.

Se ha verificado la existencia del efectivo, cartera de clientes y sus reservas de valuación, las inversiones, etc., las obligaciones y el capital del fideicomiso enfocando para dicho fin pruebas específicas como:

- Confirmación de Saldos con Bancos
- Confirmación de las Inversiones
- Revisión selectiva de préstamos concedidos

- Revisión selectiva de aportes de carácter no reembolsable
- Visitas de campo selectivas a oficinas de entidades beneficiadas con préstamos y la inspección física a instalaciones de proyectos, entrevistas con personeros y empleados de las mismas, etc.

Para cada uno de estos rubros el enfoque principal se resume en verificar:

- a) Su existencia
- b) Su valor
- c) Y su propiedad

Para las cuentas contables de Ingresos y gastos, se ha verificado que los mismos correspondan al periodo auditado del Uno de Enero al 31 de Diciembre de 2013 considerándose principalmente lo siguiente:

Verificar los ingresos por concepto de transferencias - aportes del Estado al fideicomiso, a efecto de constatar las asignaciones presupuestarias realizadas y su respectiva operatoria contable.

- La oportunidad de su registro
- Su adecuada clasificación
- La correcta valorización
- Que las transacciones estén autorizadas por funcionarios responsables y cumplan con los requisitos de control interno vigentes por la administración del fideicomiso
- Que estén adecuadamente documentadas con Comprobantes y documentación que cumpla con requisitos fiscales de ley.

En conexión con la auditoria de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, se ha evaluado el control interno circundante, para el efecto se han revisado diversos soportes de control interno tales como:

- Estructura organizativa
- Evaluar la estructura organizacional y el control interno en las unidades ejecutoras del fideicomiso.
- Fundamentos Legales

Determinar el nivel y calidad del cumplimiento de los objetivos y fines del fideicomiso, instituidos en la escritura pública de constitución.

- Principales políticas contables
- La existencia de manuales, instructivos, etc.
- Evaluar la gestión institucional de los entes o personas: eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, evaluando y analizando la documentación relacionada, así como los procedimientos y procesos contables, administrativos y de inversión, en la aplicación de los recursos públicos fideicometidos.
- Resoluciones, acuerdos y correspondencia relativa a las cifras contables
- Se han efectuado entrevistas con funcionarios, empleados y personal en general del fideicomiso, etc.

La evaluación de procesos en conexión con la auditoría de Estados Financieros del fideicomiso FONAGRO valora el grado en que una o más áreas del sistema de control interno están funcionando en la forma deseada. Suele hacer referencia a la conformidad de las actividades del fideicomiso con los requisitos reglamentarios, el diseño del sistema de información en general, su control interno y la generación de información contable y financiera como productos terminados del fideicomiso, las normas y regulaciones profesionales y las expectativas de los clientes o usuarios beneficiados con los objetivos del fideicomiso como tal. Resulta importante evaluar si la calidad de las actividades -por ejemplo, los formularios de solicitud, los tiempos de proceso, las prestaciones de servicios- satisfacen las expectativas de los ciudadanos beneficiarios.

Y que en su conjunto, todo lo descrito con anterioridad, ha conllevado como objetivo principal a preparar los informes de auditoría requeridos por los términos de referencia del trabajo de auditoría diseñados previamente por la administración de FONAGRO:

Emitir dictamen sobre los estados financieros preparados por el fiduciario y aprobados por los comités técnicos del fideicomiso y su responsabilidad en el cumplimiento de las normas y regulaciones de observancia obligatoria para la administración de fideicomisos de la administración pública.